

VIERNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 246

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2012-17046 *Información pública de la aprobación inicial de renuncia a la delimitación de la Unidad de Actuación en barrio El Camino.*

Por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, de fecha 21/11/12, se resolvió la aprobación inicial de renuncia a delimitación de Unidad de Actuación sita en la parcela de referencia catastral 6205419VP6060N, en el Bº El Camino, 32-A, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 20/7/06, promovida por ROCÍO LÓPEZ BLANCO y JAVIER CLARAMUNT SAINZ, tramitada inicialmente a instancia de Alfonso Setién Ruiz, anterior propietario, correspondiente a las parcelas de referencia Catastral 6205402VP6060N, 6205403VP6060N, 6205404VP6060N, y 6205405VP6060N, las cuales han sido agrupadas formando una de 1.824 m2, con referencia catastral 6205419VP6060N del Catastro de Urbana.

Se expone al público por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el BOC, quedando el expediente a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, para presentar las alegaciones que estime convenientes, todo ello de conformidad con el Art. 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Ampuero, 30 de noviembre de 2012.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural,
Leopoldo de la Peña Cano.

2012/17046

CVE-2012-17046